

Cámara de Comercio pide extender vigencia de certificado de revendedores

La entidad se unió a otros comerciantes que han criticado el Sistema Unificado de Rentas Internas

miércoles, 28 de diciembre de 2016 - 12:23 PM

Por ELNUEVODIA.COM



Los comerciantes están enfrentando contratiempos al utilizar el programa SURI. (

La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) se unió al grupo de voces de comerciantes que le ha pedido al Departamento de Hacienda que extienda el período de vigencia de los Certificados de Revendedores, hasta que se resuelva la problemática con su Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI).

El pedido surge porque presuntamente el SURI ha presentado problemas en su funcionamiento y los comerciantes están enfrentando contratiempos al utilizarlo.

“Nos unimos al reclamo genuino de miles de comerciantes revendedores que –a sólo días de vencer el término de renovación de sus certificados, este 31 de diciembre—están confrontando serios problemas con el sistema SURI al momento de gestionar la renovación de sus certificados de revendedores”, expresó el presidente de la Cámara de Comercio, David Rodríguez Ortiz.

“Este sistema, que comenzó a regir en octubre pasado, la implementación del mismo ha presentado errores tasando deudas incorrectas y obstaculizándole al comerciante revendedor los procesos de renovación de su certificado, aplicación de créditos a los comercios y de inclusión de información de suplidores”, añadió.

La problemática es tal, que si los comerciantes revendedores de bienes no logran completar el complicado formato digital SURI, y obtener certificado de exención antes de este sábado 31 de diciembre, podrían verse paralizados muchos comercios en la Isla afectándose aún más la economía local.

“Si hay un momento de sensatez hacia el comercio local es este, por lo que le solicitamos al Secretario de Hacienda que ordene una moratoria urgente de no menos de 30 días para resolver esta situación tan problemática”, manifestó Rodríguez Ortiz.